



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN D N° 853/2018**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS PARA LLENAR CARGOS DE PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS FÍSICA, CÁLCULO DIFERENCIAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERIA (CPI), SEGUNDA CONVOCATORIA 2018, SEDE SAN LORENZO Y AYOLAS, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de octubre de 2018

**VISTO**

- ✓ Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ✓ La Resolución CD N° 1373/2018/014 de fecha 26 de julio de 2018.
- ✓ La Resolución CD N° 1374/2018/032 de fecha 02/08/2018.
- ✓ La Resolución CD N° 1373/2018/002 de fecha 18 de julio de 2018.
- ✓ La Resolución CD N° 1361/2018/038 de fecha 19 de marzo de 2018.
- ✓ La Resolución N° 0260-00-2018 de fecha 23 de mayo de 2018 del C.S.U.; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Art. 84 Inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, el Cronograma del Sistema de Ingreso a la FIUNA correspondiente a la Segunda Convocatoria 2018, aprobado mediante Resolución del CD N° 1373/2018/014, establece como fecha de inicio de clases el día 12 de noviembre del corriente.

Que, la Resolución CD N° 1374/2018/032 de fecha 02 de agosto de 2018, homologa la Resolución D N° 490/2018, por la cual se establece el periodo de inscripción al Proceso de Admisión al CPI (PRO-A-CPI) y al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), Segunda Convocatoria del año 2018, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Que, la Resolución CD N° 1373/2018/002 de fecha 18 de julio de 2018, aprueba la apertura de la Segunda Convocatoria del Examen de Ingreso del año 2018.

Que, por Resolución del CD N° 1361/2018/038, se aprueba el ajuste del Reglamento de Ingreso a la FIUNA.

Que, según la Resolución N° 0260-00-2018 de fecha 23 de mayo de 2018 del CSU, se homologa el ajuste del Reglamento de Ingreso de la Facultad de Ingeniería.

Que, el Señor Decano emite la presente resolución, en atención a la proximidad del inicio de clases del mencionado curso en ambas sedes de la FIUNA.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Aprobar Ad referéndum del Consejo Directivo, el Llamado a Interés para postularse a los cargos de Profesores de las asignaturas Física, Cálculo Diferencial y Geometría Analítica del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), Segunda Convocatoria 2018, para las Sedes San Lorenzo y Ayolas.**

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765  
E-mail: [secretaria@ing.una.py](mailto:secretaria@ing.una.py)



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN D N° 853/2018**

**Art. 2º) Establecer** que los postulantes que desean ocupar el cargo, deben reunir los siguientes requisitos:

- Título Universitario
- Experiencia en la docencia en las asignaturas convocadas o asignaturas afines.
- Presentar Curriculum Vitae actualizado y fotocopia de cédula.
- Presentar Constancia de RUC, en la misma debe estar acreditada la actividad de la docencia.
- Presentar certificado de cumplimiento tributario.
- Presentar la postulación en Mesa de Entrada de la FIUNA.

**Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina**  
Secretario

**Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz**  
Decano